

EL GRADUADOR

Sale todos los dias excepto los lúnes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes. En los demás puntos. 20 " trimestre. fuera de España. 30 " "	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta red. cion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

ADVERTENCIA.

Para el mejor orden de la contabilidad de EL GRADUADOR, se ha hecho una liquidacion con todos los suscritores hasta el 30 de Setiembre.

Los recibos se han entregado ya, y suplicamos muy encarecidamente á nuestros apreciables abonados, efectúen el pago á su presentacion.

ALICANTE 24 DE AGOSTO DE 1877.

BOMBEROS.

En distintas ocasiones nos hemos ocupado de la formacion de un Cuerpo de Bomberos, escitando á nuestra Municipalidad para que sin levantar mano, procediese á su organizacion como una necesidad imperiosa de la que no era posible prescindir humanamente, dado el filantrópico servicio á que debia destinarse y el objeto levantado de su creacion. Con algunos antecedentes y algunos conocimientos, siquiera fuesen generales, de la manera mas fácil de llevar á la realidad tan útil pensamiento, espusimos nuestras teorías en la materia, y el modo práctico de que fuese un hecho real con todos sus favorables resultados en pró de la humanidad doliente y de los intereses generales de la poblacion.

No podia redarguirsenos que nos guiasse en nuestro propósito, ningun pensamiento político en frente de las ideas que representa hoy la Asamblea popular, por que como cuestion de género distinto, obedecia solo á móviles filantrópicos, ajenos por completo á las pasiones candentes que se controvierten entre los que profesan opiniones opuestas.

El objeto pues esclusivo, era el bien del vecindario, proporcionándole una garantía positiva para sus vidas y haciendas en los terribles momentos de un incendio reconocido como el elemento mas voráz y mas difícil de dominar, y por consiguiente el que requería mayores medios para extinguirlo en su origen.

¡Inútil batallar! Nuestra inverosímil Municipalidad, encerrada en el funesto indiferentismo que ha proclamado para todo cuanto propenda al bien de la localidad, desoyó una vez y ciento nuestras desinteresadas escitaciones, y fué menester que dos terribles siniéstrs consecutivos de trascendental importancia, unidos al clamor general del vecindario, le sacasen de su estudiada actitud para tomar arrastrado por la imperiosa fuerza de las circunstancias, la *momentánea medida* de nombrar una comision de su seno que en union del Arquitecto municipal don José Guardiola y el maestro carpintero y ebanista D. Rafael Marco, estudiase los medios á propósito para la formacion

del cuerpo, y fórmase el presupuesto de su coste.

Los esfuerzos y prolijos trabajos de estos activos agregados, nos consta que han sido asíduos y provechosos, pero en manos despues de la comision han quedado estériles como era de esperar, pues compuesta de individuos pertenecientes al actual Municipio, basta para deducir que jamás, jamás, jamás, llegarán al terreno de los hechos consumados.

¿Qué se propone, pues, esa desdichada Corporacion popular, que así ahoga el sentimiento público tan manifestamente pronunciado en favor de una institucion tan benéfica y tan indispensable para la salvacion de las vidas y propiedades de todo el vecindario?

¿Qué extraño modo es ese de administrar tan refractario á toda necesidad urgente y necesaria cuando su deber no es otro que el de procurar los mayores beneficios á la poblacion que la diera en mal hora sus sufragios para recibir en cambio el indiferentismo mas cruel en cuanto tiene relacion con las reformas precisas que reclama su estado de abatimiento?

¿Qué misterioso camino se ha trazado en las circunstancias difíciles que cruza el país, que no hay fuerza que le obligue á separarse de la estacionaria actitud que se ha impuesto como norma general de sus acciones? No es fácil adivinarlo; pero es lo cierto, que vivimos en una zozobra continuada, en un mal estar perenne; dentro de un círculo de hierro insoportable, bajo el doble punto de vista de los intereses materiales en completo abandono, y de una política exclusivista, contraria á los corrientes manifiestas de la opinion pública y al bien estar de los pueblos.

¡Qué Dios proteja á Alicante!

El que se atreva á leer un suelto que publica ayer un periódico de la localidad, y en serio quiera contestarle, no tiene mas que cojer un pañuelo y aplicárselo á los ojos, si el lector es persona sensible.

Ni ahora, ni nunca nos hemos ocupado nosotros de la honradez de nadie, ni tiene autoridad bastante el periódico aludido para que nos lo indique siquiera, y nos hable de buenos padres de familia, manejando á su antojo esa palabrería, del género trágico, tan propia del colega. Sabemos lo que se debe á las personas honradas y lo que son las consideraciones sociales que se guardan para éstas; y como lo sabemos por cuenta propia, con escrúpulo caminamos siempre alrededor de este cercado vedado.

Todas nuestras afirmaciones han quedado en pié; y si los ataques que dirigimos le parecen al colega mas propios de un tenaz encono que de argumentos y razones sólidas, eso será solo cuestion de apreciacion y de temperamento.

Un individuo de la minoría constitucional, ha tomado la iniciativa para llevarnos á los tribunales de justicia; este mismo individuo argumentaba de puertas afuera, como tenia derecho y queria; hasta nosotros llegaba el eco de sus argumentos, relacionados con la marcha administrativa del Municipio; y cuando exhalábamos quejas amarguissimas por la manera icalificable como la comision de aguas se habia burlado de la desgracia de Alicante, por su ineptitud y por el abandono en que se tenia á este pueblo, el concejal que se trasparenta en el escrito del colega, (como se trasparenta la mano que ha trazado el cuadro,) tan falto de condiciones y de sentido para resolver una cuestion tan utilísima, que empezó en Junio y concluirá sabe Dios cuando, sin olvidar esta agonía, se enfada con nosotros, busca al alcalde, apóstrofa de una manera indecorosa nuestra modesta publicacion, y consigue que en sesion extraordinaria se reuna el Ayuntamiento, para pronunciar un *enérgico discurso* y llevarnos ante los tribunales de justicia.

Podremos perdonar los arrepentimientos políticos, y allá se las haya cada uno con su conciencia; podremos olvidar actos tan irrisorios y quijotescos como los de Tabarca; podremos mirar con una indiferencia estoica todo cuanto tenga relacion con el decoro y la consecuencia política; todo esto lo podremos hacer; pero perdonar que se nos lleve á los tribunales por la iniciativa de un individuo de la comision de aguas, por haberla presentado ante la opinion pública como la única responsable del escandaloso abuso de que ha sido víctima este generoso pueblo, eso no lo perdonamos, ni lo podremos perdonar jamás.

En cuanto á las pruebas que hemos de presentar ante el tribunal de justicia, guárdese el consejo el colega, y pídanoslo á nosotros si algun dia lo necesita, que es posible que sin pecar de lijeros, le cojamos de la mano y le llevemos á puerto seguro, pues ya sabemos que su caso está un poco averiado, y podría suceder que, al menor asomo de tempestad, se estrellase sobre las rocas.

Nos alegramos infinito de que el señor Alcalde dé á la Comision de aguas la importancia que se merece, no arrogándose las facultades que esta tenia en el asunto que nos ocupa; pero si estos prolijos trabajos hande dar el mismo resultado que en lá de Villena, no se perdería gran cosa si se ocupasen otras personas competentes de la confeccion de bases para la traida de aguas de Almansa, á fin de evitar una segunda edicion de la de marras, que sería el complemento del descrédito para los poco afortunados concejales que la componen.

En cuanto al tiempo, papel y tinta que supone la cuarta plana, que perdemos en

cuestiones de que no estamos bien al corriente, podría aplicárselo asimismo al recordar la *lucida campaña* que ha hecho recientemente defendiendo la famosa *trai-da de aguas de Villena*.

Hace algunos días vimos que se llevaban del paseo de los Mártires algunos haces de palmas, que se habían cortado de las palmeras que forman las alamedas de aquellos bonitos jardines.

Nos han asegurado que dichas palmas se han vendido. Aplaudimos esta medida; pero se nos ocurre la siguiente pregunta:

¿Fue alguno de los señores alcaldes el que llevó á cabo el contrato, ó fue algún señor concejal?

Esperamos la contestación.

Es inútil todo comentario que hiciéramos de la Circular que vamos á transcribir.

El Sr. Secretario del Gobierno civil, puede distraer, que el caso bien merece, tres minutos de tiempo, y leer despacio y alto la predicha circular al Sr. Gobernador de la provincia, para que pueda perfectamente entenderla.

Gobierno de la provincia de Alicante.—Circular número 76, inserta en el *Boletín Oficial* del miércoles 20 de Febrero 1850.—Número 22.—Agricultura.—Riegos.

El Excmo. Sr. Ministro de comercio, instrucción y obras públicas, con fecha 18 del mes próximo pasado me comunica la Real Orden circular que sigue:

«Al Gobernador de la provincia de Murcia digo con esta fecha lo siguiente:—Habiendo manifestado el director del Sindicato de riegos de Lorca, con fecha 20 de Agosto de 1849 que se hallaba entorpecida la jurisdicción que aquel tribunal de aguas ejerce en cuestiones de hecho y en lo relativo á policía de las aguas entre los interesados en el riego, puesto que á pesar de ser inapelables los fallos del referido tribunal, se había sin embargo, introducido el abuso de reclamar de ellos ante las autoridades civil ó judicial, y de ser admitidas estas reclamaciones, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer prevenga á V. S. que cuide de que se deje enteramente espedido el ejercicio de la jurisdicción que compete al tribunal de aguas de Lorca, en virtud de las Leyes, y señaladamente del Real decreto de 27 de Octubre de 1848, espedido por el Ministerio de Gracia y Justicia, en la inteligencia de que S. M. está decidida á hacerlas observar, exigiendo la debida responsabilidad á cualquier funcionario del orden civil que coarte á los tribunales de aguas en el ejercicio de dicha jurisdicción. Ha llamado también la atención de S. M. cierta tendencia que se advierte á mirar los sindicatos como una institución municipal, en los cuales por lo mismo se atribuyen derechos los alcaldes y los ayuntamientos. Para evitar este error hará advertir V. S. que los sindicatos que tienen por objeto el régimen y administración común de un regadío entre los interesados en una acequia ó toma de aguas, sea la que quiera la municipalidad á que pertenezcan son por lo mismo completamente distintos de toda división municipal, y se hallan fuera de su acción administrativa; sin que por tanto, compete en ellos á los ayuntamientos intervención ninguna, ni á los alcaldes, sino en cuanto pueda afectar al orden público ó á la salubridad del vecindario, debiendo por tanto abstenerse aquellas corporaciones y estos funcionarios de perturbar á los sindicatos en el uso de sus respectivas atribuciones.—Lo que de Real orden pongo en conocimiento de V. S. para su observancia en esa provincia.»

Y he dispuesto su inserción en este periódico oficial para su más exacto cumplimiento.—Alicante 16 de Febrero 1850.—Ramon de Campamorr.

Los industriales inteligentes, los hombres prácticos que han acudido presurosos, ávidos de aprender, á las Exposiciones de los concursos regionales de Francia el año 1877 han convenido unánimemente,

á la vez que demostrado, en las excelentes é inmensas ventajas del *Molino Hermano-Lachapelle*: instrumento de una perfección estremada, montado sobre columna-torre de fundición de una sola pieza, llega á poder del comprador completamente armado desde su primera hasta la última pieza y dispuesto, por consiguiente, una vez emplazado en el sitio que se le haya reservado, á funcionar una hora después; verdadero modelo de sencillez, mecanismo fácil de dirigir y nunca espuesto á averías ni á reparaciones, insensible á todas las variaciones atmosféricas, apto para moler toda suerte de trigos, se adapta fácilmente á todas las fuerzas motrices, ya sea el vapor, el agua ó el viento.

Se remiten prospectos francos de porte, á todas las personas que los pidan, dirigiéndose á:

M. J. Hermann-Lachapelle, 144, Faubourg Poissonnière, París.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 22 de Agosto de 1877.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: A estas horas se habrá verificado ó se estará verificando en San Juan de Luz un suceso anunciado de antemano por los periódicos y que dada la actual situación de los partidos políticos, no carece de importancia. Refiérense á la conferencia de los Sres. Duque de la Torre, Sagasta, Alonso Martínez y Groizard. ¿Qué es lo que se tratará en esta conferencia, ó mejor dicho, qué es lo que se habrá tratado en ella? Naturalmente, asistiendo de uno parte los dos jefes más caracterizados del constitucionalismo y del otro los verdaderos sostenes del centralismo, es de creer que la fusión de ambas fracciones, haya sido el primer punto puesto á discusión. Con malos precedentes se vá á tratar, sin embargo, tan manoseado asunto, pues sabido es que en las conferencias anteriores á estas y celebradas en San Sebastian con la sola falta del general Serrano, no resultó aveniencia como era de esperar. ¿Serán más afortunados esta vez los jefes de ambas fracciones y se llegará á un acuerdo que verdaderamente debia existir desde un principio? Lo sigo dudando hoy, como lo dudaba cuando se dieron los primeros pasos para lograr aquel objeto y las mismas razones en que entonces me fundaba, encuentro hoy para hacer idéntica aseveración. Sin embargo, como podia ser que ciertas esperanzas, muchas veces concebidas por el Centro, tuvieran ahora más fácil y pronta realización, como pudiera ser muy bien, que acontecimientos hasta hoy muy lejanos, se adelantasen de una manera bastante rápida para dar lugar á que ciertos deseos se vean satisfechos, nada de extraño tendria que despusieran unos y otros en aras del bien común la diferencia que los separa y las rivalidades que hasta ahora han hecho de todo punto imposible la fusión.

Y no crea V. que al hablar de esperanzas que pudieran realizarse ó de deseos próximos á verse satisfechos me fijo en los rumores de crisis que hoy han corrido con insistencia en determinados círculos: lejos de mi ánimo el buscar el punto de contacto de unas noticias con otras y más lejos aún, el creer que sea el Sr. Posada Herrera, á quien anoche desahucia «La Correspondencia», el llamado á recoger la herencia del poder. Mal avenidos deben estar con el paternal gobierno del Sr. Cánovas, los que se atreven hoy á propalar esos absurdos rumores y no encuentro razón ninguna para que el nombramiento del Sr. Cortés para la intendencia de palacio, sea el escollo contra el que vaya á estrellarse un gobierno dedicado á hacer la felicidad de los españoles. En el Consejo celebrado hoy en la Granja y á cuyo olor, por decirlo así, han corrido á aquel real sitio los directores todos de los periódicos ministeriales y muchos redactores de los de oposición, se

habrá probablemente tratado de ese gravísimo y trascendental asunto que pudiera conmovier hasta sus cimientos, los fundamentos de esta situación. ¿Será posible que los ministros no acepten un nombramiento que altísimas personas encuentran muy de su agrado? No lo creo y tengo para mí, que los propaladores de noticias de crisis han perdido lastimosamente el tiempo.

Los ministros debían regresar hoy á estar, pero según mis noticias, permanecerán en la Granja hasta el sábado, con objeto de felicitar á la duquesa de Montpensier, cuyos días piensa celebrar el monarca de una manera espléndida, si la enfermedad de la Princesa sigue su curso natural.

Suyo afectísimo,

M.

GACETILLAS.

LO CELEBRAMOS.—En nuestro colega de Madrid «El Mundo Político» leímos ayer con la mayor sorpresa y satisfacción lo siguiente:

«Según nuestras noticias, en la compañía que ha de actuar en el teatro Español, durante la próxima temporada, figura como galán joven D. Aquilino de Juan y Ocaña. Las especialísimas dotes que adornan á este actor y las brillantes notas que ha obtenido en todas las asignaturas de su carrera artística, son una garantía para los aficionados á las representaciones dramáticas y hacen esperar que contribuirá grandemente al esplendor de espectáculos tan civilizadores.»

Conocemos como escritor y actor dramático al joven Sr. Juan y Ocaña, por haberle visto actuar alcanzando grandes y merecidos aplausos en los teatros de Valencia y de otros pueblos importantes de nuestra provincia; y como quiera que es hijo de Villena nos regocija en extremo que nuestros comprovincianos brillen por su talento en ciencias y en artes.

Podemos afirmar que la Empresa del teatro Español no verá defraudadas sus esperanzas, y que el público de Madrid apreciará las sobresalientes condiciones que para la escena posee el Sr. de Juan.

Con viva ansia esperamos el resultado de su debut.

«La Correspondencia de España» se ocupa también en el sentido más favorable del novel actor que bajo la dirección de los Sres. Valero y Vico va á compartir con éstos las tareas dramáticas en la presente temporada.

VENGA EN BUEN HORA.—Nos han asegurado que para principios de Setiembre se abastecerá esta ciudad, con aguas de Almansa ó de Alpera.

Bueno sería que para evitarle á Alicante el segundo camelo, se analizaran dichas aguas antes de hacer contrato alguno por que si por desgracia resultarán de malas condiciones, entonces sería cosa de quemar los conos como Hernán Cortés quemó sus naves, y convertir el *chalet* en casa de fieras.

TE DEUM LAUDAMUS.—Ayer, 23 de Agosto de 1877, fué un día celebre y de grata recordación, para una parte de Alicante; fué una de esas fechas que jamás olvidarán los vecinos de algunas calles del Barrio Nuevo. Por primera vez, desde hace dos años, se regaron las calles de San Ildefonso, Bazán, Torrijos y otras de aquel extenso distrito de la capital.

Las casas de dichas calles, henchidas de júbilo, saludaron el paso de los carros del municipio; las nubes al contemplar el general contento, lloraron de alegría, llegando hasta nosotros algunas de sus dulces lágrimas.

¡Gracias, señor alcalde, muchas gracias!

Ahora si que no creo que el alcalde de Alicante, no lee EL GRADUADOR.

HAYA PAZ, CABALLEROS.—«El Constitucional», que dijo hace días que no se ocuparía de «La Correspondencia de Alicante» mas que en la sección de gacetillas, y «La Correspondencia» que aseguró que ya no se ocuparía más de «El Constitucional», olvidando ambos colegas sus promesas, continúan tirándose los platos á la cabeza por si la música de los establecimientos de Beneficencia debiera tocar en la Esplanada ó en el paseo de Mendez Nuñez.

Para que este tiroto termine, y para que haya paz entre nuestros compañeros, proponemos, que dicha música toque en el castillo de Santa Bárbara, y ambos periódicos quedarán satisfechos y se acabará de una vez el pugilato que sostienen.

ESTARIA EN BABIA. — Por referirse el hecho á un convecino nuestro, tomamos de nuestro ilustrado colega «El Mediodía» de Málaga, la siguiente noticia:

«Ayer ha tenido lugar en esta capital uno de esos hechos que no pueden menos que afectar: profundamente á las personas honradas, por mas que su repetición debiera servir de ejemplar aviso á los incautos y á los confiados.

Como á las diez y media de la mañana, hallábase en el muelle un pobre hombre, natural de Alicante, esperando ver entrar un barco de cebollas que desde aquel punto le venían consignadas, para venderlas en esta localidad. Como quiera que permaneciera allí largo tiempo, se le acercó un individuo preguntándole qué hacía en aquel parage, y trabando conversación con él, hubo el alicantino de referirle sus planes; llegando entonces á incorporarse con ellos un caballero, que se fingía extranjero le preguntó si eran personas de confianza y le querían hacer un favor, que consistía en cambiarle por onzas de oro una gruesa cantidad que tenía oculta en monedas de cinco duros, ofreciéndoles cuatro de éstas, ó sean veinte duros por cada onza. Conformes todos en el negocio, se encaminaron á la playa de la Farola y el fingido caballero indicó allí un parage donde á poco trabajo sacaron unos cartuchos, como de á cuatro mil reales, y el primer recién llegado cambió en el acto varias onzas al extranjero, recibiendo por cada una, según se había convenido, cuatro centines que se estragaron de los cartuchos. Dijo entonces el dueño de estos paquetes que iría por mas dinero, y quedaron en volverse á ver en la plaza de Riego, á donde se encaminaron el alicantino y su primer conocido, y una vez allí, compareció el otro nuevamente, trayendo en la mano una pequeña y pesada maleta, que contenía fuertes sumas, según aseguró. Entonces los dos que le esperaban les entregaron lo que llevaban encima, haciéndolo el de Alicante de un cinto que contenía mil ochocientos duros y cuya cantidad era la que venía siendo objeto de tantas idas y venidas.

Ausentándose con cualquier pretexto los dos ladrones, quedó solo el pobre forastero, que despues de no saber que hacer durante un rato, con la pesada maleta, se dirigió á casa de un consignatario de buques, en donde, habiendo referido el hecho, se procedió á abrirla, encontrando dentro porción de cucuruchos iguales ó parecidos á los de la playa y que solo contenían perdigones.

Avisado de todo el Sr. Gobernador civil, se dieron inmediatamente las oportunas órdenes para descubrir el paradero de los criminales, siendo detenidos durante todo el día una porción de individuos de ambos sexos, sobre quienes por sus malos antecedentes, recayeron sospechas desde luego.

El infeliz robado, á quien debemos todos estos datos, se hallaba en el estado de abatimiento que nuestros lectores podrán suponer.

No hace mucho tiempo que ocurrió en Alicante un hecho análogo, consistente en sesenta duros, que escamotearon á un pobre forastero de sesenta años que se hallaba tranquilo sentado en la plaza del mar, y á quien condujeron con engaño á la falda del castillo, los que al cabo, lograron aligerarlo del dinero que llevaba, con que *mucho ojo*.

UN REMEDIO BARATO. — Para curar prontamente el resfriado, la tos, la bronquitis, el catarro, la tisis y en general todas las afecciones de los bronquios y de los pulmones, tómanse dos *Cápsulas de Alquitran de Guyot* en el momento de las comidas.

Como cada frasco contiene 60 cápsulas, el remedio viene á salir á menos de un real diario y dispensa del empleo de tisanas, pastillas y jarabes.

Numerosas imitaciones. — Para evitarlas, exíjase en la etiqueta de los frascos la firma Guyot impresa en tres colores.

Depósito en la mayor parte de las farmacias.

VENTA. — Por ausentarse su dueña, se vende un magnífico piano de palo santo, de gran forma, siete octavas y casi nuevo. También se hallan de venta otros muebles, en buen estado de los que forman el ajuar de una casa. Horas de venta de ocho de la mañana á una de la tarde. Pasaje de Amérigo, casa del Banco, tercer piso, derecha.

AVISO. — El acreditado establecimiento de los Sres. Romá y Lopez, conocido por «Bazar Va-

lenciano» concluirá su temporada de estancia en Alicante, el domingo próximo venidero, por cuya causa avisa por nuestro conducto, á todos sus favorecedores se sirvan pasar á recoger los pedidos que tengan hechos con anterioridad en lo que resta de semana

VARIETADES.

OBJETO DEL ABACO MÉTRICO-DECIMAL SU DESCRIPCIÓN Y USOS.

«El Abaco métrico decimal tiene por objeto facilitar el conocimiento del sistema legal de pesas, medidas y monedas, obligatorio en España desde 1.º de Julio de 1871; y á la vez la enseñanza de la aritmética en las escuelas.

Este aparato está formado por dos tableros rectangulares de un metro de longitud y cincuenta centímetros de latitud; el uno fijo y el otro móvil, los cuales unidos por medio de visagras en su mayor extensión, se abren y cierran como las hojas de un libro.

El Abaco se presenta á nuestra consideración bajo dos aspectos ó fases diferentes: cerrado como aparece en la figura 1.ª y abierto como se vé en la 2.ª, y los procedimientos en que se emplea en uno y en otro caso, si bien van dirigidos á un fin comun, son también completamente distintos.

Cerrado el aparato y colocado sobre la pared en posición horizontal, presenta á la vista lo que comunmente se conoce con el nombre de «Tablero contador», y consiste en un cuadrilongo atravesado en su mayor longitud por diez alambres que llevan cada uno ensartadas diez bolas móviles pintadas de los siete colores del iris, rojo, naranja, amarillo, verde, azul-celeste, azul-turquí y morado.

A este tablero hemos añadido un sencillo mecanismo para facilitar el conocimiento de las diez cifras ó guarismos de nuestro sistema de numeración, y la manera de representar con ellos, aún antes de que el niño haya aprendido á trazarlos en la pizarra, los números que vaya formando con las bolas; para lo cual se hacen girar los dos botones que aparecen en la parte inferior del tablero, á cuyo movimiento se presentan á la vista los guarismos que para dicho efecto son necesarios, y que se hallan impresos en dos círculos de cartulina que por el interior giran sobre su eje respectivo.

El tablero contador, que como se vé forma parte del Abaco, se usa para dar á los niños una idea clara acerca de la naturaleza y propiedades de los números, iniciarles en las primeras operaciones que se ejecutan con ellos por medio de las bolas, y preparar su tierna inteligencia con diversos ejercicios para el cálculo mental.

Abierto el Abaco, los dos tableros unidos forman una superficie de un metro cuadrado (Figura segunda) y los bolas de un mismo color aparecen en posición vertical, correspondiendo cada columna de ellas á los lugares correspondientes para representar los diferentes órdenes de unidades enteras y fraccionarias decimales. Así las bolas encarnadas representan las unidades absolutas; las naranjadas, las decenas; las amarillas, centenas; las verdes, millares; las azul-celeste, decenas de millar; las azul-turquí, centenas de millar; y las moradas, los millones. Los tres órdenes de bolas que están á la derecha de las encarnadas y que son gradaciones de este color, representan respectivamente las décimas, centésimas y milésimas; cuya representación se comprende fácilmente con solo fijar la atención en el marco superior del aparato donde se hallan impresos los lugares de los diferentes órdenes de unidades enteras y fraccionarias decimales que acabamos de indicar.

Imaginando prologado indefinidamente á derecha é izquierda del aparato el número de columnas de bolas para representar todos los demás órdenes de unidades, puede explicarse perfectamente la teoría del sistema de numeración decimal y la naturaleza y propiedades de esta clase de números.

Los óvalos que aparecen al pié de cada una de las columnas de bolas, presentan por el movimiento gíatorio de los botones correspondientes, los nombres de las unidades fundamentales del sistema métrico decimal, metro, metro cuadrado, metro cúbico, área, litro, gramo y peseta; las palabras griegas deca, hecto, kilo y miria para la formación de los múltiplos de dichas unidades; las latinas deci, centi y mili para la de sus divisores; las de quintal y tonelada para las medidas ponderales, y la palabra continuo para las monedas; así como las unidades y decenas de que consta cada medida cuadrada; las unidades, decenas y centenas de que se compone cada una de las cúbicas; cuyas palabras se hallan impresas en los diez círculos de cartulina que se hacen girar, como hemos dicho, en el interior del aparato por medio de los botones correspondientes.

Compréndese desde luego que la formación de todas estas unidades, su valor respectivo y aun la manera de escribir los números, se presentan á la inteligencia del niño con la mayor claridad y sencillez, puesto que dichas unidades, múltiplos y divisores ocupan respectivamente los lugares que corresponden á los órdenes de unidades del sistema de numeración decimal á que se refieren, y hacen tangible la armonía que existe entre unas y otras unidades.

El cajón interior que sirve de base al aparato, se halla dividido en siete partes, conteniendo la prime-

ra un litro de metal para los líquidos; la segunda un decimo cúbico para dar una idea de las medidas cúbicas y del peso del kilogramo; la tercera un gramo y un kilogramo; la cuarta un metro; la quinta las monedas; la sexta un litro de madera para áridos, y la séptima un decámetro, sea cinta ó cadena de agrimensores para las medidas agrarias, cuyos modelos deberán presentarse á la vista de los niños á medida que lo vayan exigiendo las explicaciones.

El tablero fijo, á que va unido el cajón, sirve de pizarra para la práctica que naturalmente ha de acompañar á las explicaciones del profesor para la resolución de problemas y para la reducción de las unidades de pesas y medidas antiguas á las métricas y para la de estas á aquellas, cuya correspondencia recíproca se halla en el interior de los diez y seis marcos que con sus correspondientes cristales, se ven á los dos lados del aparato.

El Abaco también tiene aplicación á la enseñanza de las fracciones ordinarias, á cuyo efecto las tablas giratorias que aparecen en sentido perpendicular á los alambres, se hallan la primera entera; la segunda dividida en dos partes, la tercera en tres, la cuarta en cuatro, la quinta en cinco, la sexta en seis, y así sucesivamente, llevando escrito en cada una de ellas respectivamente 1, 1/2, 1/3, 1/4, 1/5, 1/6 etc.

Tal es el Abaco métrico decimal que destinamos á la enseñanza intuitiva de la aritmética en las escuelas primarias y especialmente á la del sistema legal de pesas, medidas y monedas.

Hemos hecho su descripción de la manera mas suscita que nos ha sido posible, dejando el tratar de sus aplicaciones para los procedimientos que exponemos en el curso de estas lecciones.

La anterior descripción demuestra la importancia del aparato para el mejor y mas breve estudio del sistema métrico, y no dudamos que lo adoptarán los ayuntamientos y los establecimientos de enseñanza.

Réstanos decir que la obra del Sr. Orozco, contiene los procedimientos mas á propósito para facilitar el conocimiento de la aritmética, equivalencia de pesas y medidas de todas las provincias, etc., etc.

SECCION LOCAL

Sucursal del Banco

DE
ESPAÑA.

Los señores que tienen entregadas en estas oficinas carpetas provisionales de obligaciones de Banco y del Tesoro para su canje por los títulos definitivos, se servirán pasar á recogerlos de este Establecimiento mediante devolución de la correspondiente factura resguardo.

Alicante 23 de Agosto de 1877 -- P. El Director, José María Nuñez de Cela.



D. José Juan Linares.

FALLECIÓ EL 27 JULIO DE 1877.

Su esposa, madre, hijos, hermanos, sobrinos y demás familia ruegan á sus amigos, se sirvan asistir al funeral que para el eterno descanso de su alma, se celebrará el 25 del actual, á las 10 de su mañana en la insigne Iglesia de San Nicolás, de lo que recibirán especial merced.

Alicante 24 agosto 1877.

No se reparten esquelas.

VAPOR JUAN CUNNINGHAM.

Saldrá el 25 actual para Lóndres, Amberes y Havre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y Compañía.

VAPOR DURO.

Saldrá el 25 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Sres Carey y compañía.

Alicante — Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

CALLE MAYOR, NÚMERO 10,
FRENTE AL CASINO.

Lujo y baratura.

A las señoras de la buena sociedad alicantina

Palomares, que en su constante deseo de presentar á sus bellas y amables favorecedoras las novedades de la capital y del extranjero no perdona medio ni repara en sacrificios, tiene hoy el honor de ofrecer á las señoras de buen gusto la gran moda del día en París, los cañones novedad á cual más fino y elegante, de los que acaba d recibir un magnífico surtido, además ricas mantillas blancas, fichús y corbatas alta novedad, caprichosos cuellos puños y chalets de merino y de seda riquísima con delicados bordados de todos colores. Preciosos devocionarios y álbums de nácar, marfil, concha y negros. Guantes de primera, de todas clases. Pentillas, completo surtido blancas y negras de seda y valencié, ticas y entredoses bordados, adornos y flecos para vestidos. Novedades en botones de todas clases, (hay muestrarios). Perfumería, polvos de arroz perfumados y finísimos. Polvos de plata, oro y diamantes. Lo más nuevo en extractos dedicados á Su Magestad Alfonso XII. Jabones de lujo, ricas pomadas. Blanch de Liz y de Sultanes, para trasformarse de morenas en blancas. Agua labande, Botot y Colonia. Cosméticos de todos colores, Cold Cream, brillantina, vinagros, polvos dentríficos, aceites y estuches misteriosos para pintarse.

En esta casa encontrarán además diversidad de objetos de la mas alta novedad, todo lo que constituye la gran nombradía y reputacion de que goza este establecimiento entre el mundo elegante.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias

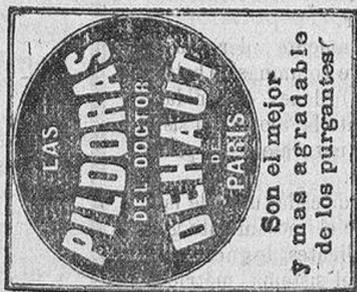
Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra u salud como por suceso.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instrucción para el uso seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martínez, calle Mayor 45 Almoradí, D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño, D. Ildefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, Moreno Miquel, Arenal 2, Salegon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Oribueta, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martínez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blandeo y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon Toledo, D. Juan Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá, Climent y Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Agnasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.



Quincalla.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas-vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superior.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Saramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.
Cortaplumas..
Lancetas..
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujías.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

Antonio Guillen pehz calle Mayor, número 13.

A LOS

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillamos.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.
Compases.
Terrajas.
Triscadores.
Ficheros.
Saca-bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Formones.
Gubias.
Roblonas.
Esenadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13, Alicante

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



PARA PUERTO RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.
De Coruña el día para Puerto-Rico 21 y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Consignatarios. Faes hermanos y compañía.—Alicante.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS LEGÍTIMAS

procedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española.

Paris 55, rue Taitbout.

Madrid, 31, calle del Sordo

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO

PLAZA DE ISABEL II, (antes de las Barcas.)

Aguas minerales de Vichy. — Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chervier, Montreuil, Vezú y otros. — Cigarrillos anti-asmáticos de Espin — Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de dentición. Delabarre, de digital tabéonye, y de Ribano yodado Montreuil. — Medicamentos anti-sifilítico de Ch. Albert, Bron, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 11 de Diciembre 1875.

CENTRO DE SUSCRICION

DE

José Domingo,

Angeles, 10. Alicante.

SUSCRICION A LA LECTURA POR 8 REALES AL MES.

Hay un variado surtido de toda clase de obras dedicadas para este objeto, á las cuales se admiten suscripciones al ínfimo precio de 8 rs. al mes y 20 rs. de entrada en clase de fianza; pues sin este requisito no se admitirá ninguna suscripcion.

Se necesitan repartidores de entregas,
ANGELES, 10. ALICANTE.



Lino Anton.

Sombrereria. Calle Mayor, núm. 11.

Jipi japa y Panamá á precios arregiados.

Castores de verano de mucha novedad y estremada lijereza.

Se limpia y blanquea el jipi japa.

Maderas del Norte de Europa.

En el almacén núm. 30 calle de San Francisco, se ha recibido un cargamento de tablonos de excelente calidad y buenas dimensiones, que se ofrecen al por mayor y menor á precio arregiado.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blemorragica de la Copaliba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas. — Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del estómago y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Único propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.